



Bogotá D.C., abril 14 de 2026

Señor(a)

PUBLICADO EN CARTELERIA - GERMAN PINZON DUARTE

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogotá - D.C.

REF: Respuesta a SDQS-2423662026

Respetado señor German Pinzón

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). En referencia a su comunicado donde menciona: "(...) *EL SEMAFORO PEATONAL DE LA CALLE 53 CON AVENIDA ROJAS, COSTADO NOROCCIDENTAL, SE ENCUENTRA DESPLAZADO DE TAL MANERA QUE EL PEATON QUE QUIERA CRUZAR DESDE EL COSTADO SUROCCIDENTAL APENENAS LO PUEDE VER (VER FOTOGRAFIA ANEXA)- PODRIAN USTEDES, POR FAVOR, ORDENAR QUE LO COLOQUEN EN SU POSICION CORRECTA? (...)*"; en el contexto de lo narrado en su comunicación, se informa lo siguiente:

La intersección semaforizada relacionada en su solicitud se encuentra en la Avenida Carrera 70 x Avenida Calle 53, corresponde al externo 2223, ID 696, y acorde a su requerimiento se procedió a realizar la solicitud de revisión a uno de nuestros grupos técnicos, posteriormente el reporte en nuestras bases de datos arrojó la siguiente información:

En relación con el externo 2223, este fue atendido según la O.T. No 2026-011565, el día 7 de abril de 2026 a las 17:19 horas, nuestro grupo técnico reportó la siguiente actividad:

Descripción: Actividades en el NEI-2223/ID696, se realiza revisión de mobiliario encontrando semáforo S3 del flujo (34) derecho golpeado y desorientado con puerta abierta, para esta labor se orienta semáforo se ajusta puerta y se verifica conexiones, intersección en servicio con central y TA (tráfico actuado) activo.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Lo expresado anteriormente indica que el grupo técnico efectivamente encontró el semáforo peatonal de la esquina noroccidental desorientado, situación que fue corregida, tal como se observa en la imagen, posteriormente se verificó la señalización de la intersección confirmando el normal funcionamiento de la misma.





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA

202632204722361

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad.

Cordialmente,

Diego Andres Suarez Gomez
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 14-04-2026 09:10 PM

cc Isabel Cucunubá Siempira - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Manuel Alejandro Gomez Moreno-Subdirección De Semaforización

